

6/998/1998.—IMAGEN UNO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 25-3-1998, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—39.467-E.

6/1.181/1998.—KODAK, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-5-1998.—39.475-E.

6/957/1998.—Don FERMÍN CHORRO BARCELÓ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-3-1998.—39.477-E.

6/985/1998.—IBERDROLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 11-3-1998, sobre Impuesto sobre Bienes Inmuebles.—39.480-E.

6/995/1998.—CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA y FEDERACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ZARAGOZA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 11-3-1998, sobre ponencia de valores para la valoración de bienes inmuebles de naturaleza urbana del municipio de Zaragoza, a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.—39.481-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de julio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/988/1998.—Don JOSÉ BADÍA CASTILLO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 24-3-1998, sobre exclusión del nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración.—39.463-E.

6/1.089/1998.—Don JOSÉ EDUARDO BOADA BLASCO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 11-3-1998, sobre incompatibilidad con resultado de cese del puesto de trabajo.—39.478-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de julio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/823/1998.—SOPORTES EXTERIORES DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 8 de julio de 1998.—El Secretario.—39.486-E.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/720/1998.—AMALTEA HOTEL, SOCIEDAD LIMITADA contra resolución del Ministerio de Fomento.—39.721-E.

8/742/1998.—Don ISIDRO BERTOLÍN MARTÍN contra resolución del Ministerio de Fomento.—39.722-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de julio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/837/1998.—Doña ADRIANA BAIES contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de julio de 1998.—El Secretario.—39.487-E.

## TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

### MADRID

#### Sala de lo Contencioso-Administrativo

##### SECCIÓN QUINTA

Por el presente edicto se hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 2.773/1997, interpuesto por Levi Strauss Co., contra O. E. P. M., resolución de fecha 5-7-1996, publicada en fecha 16-9-1996 por la que se concede la marca número 1.961.997, se ha dictado providencia por la Sección Quinta en fecha 4-6-1998, que consta del siguiente particular:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución, emplácese en la forma ordenada en la Ley de Enjuiciamiento Civil a doña Garbiñe Irazusta Escamendi, para que si a su derecho

conviniere comparezca en los presentes autos, debidamente representado por Abogado y Procurador o Abogado con poder al efecto, en el plazo de nueve días, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento sin su intervención.»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a doña Garbiñe Irazusta Escamendi, expido y firmo la presente en Madrid a 4 de junio de 1998.—El Secretario.—30.675-E.

##### SECCIÓN QUINTA

Por el presente edicto se hace saber: En la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo que en el recurso contencioso-administrativo número 2.515/1997, interpuesto por The Walt Disney Company, contra resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas de fecha 18-4-1997, se ha dictado providencia de fecha 18-6-1998, en la que consta el siguiente particular:

«Y habiendo sido devuelto el emplazamiento dirigido a "Memoy Screen Group, Sociedad Limitada", por el servicio de Correos, con la nota de "marchó", emplácese a "Memory Screen Group, Sociedad Limitada", mediante edicto publicado en el "Boletín Oficial del Estado" para que si a su derecho conviniera comparezca en las presentes actuaciones debidamente representado por Abogado y Procurador o Abogado con poder al efecto, en el plazo de nueve días, con el apercibimiento de que de no hacerlo se continuará el trámite sin su intervención.»

Y para que sirva de emplazamiento a «Memory Screen Group, Sociedad Limitada», actualmente en ignorado paradero, se expide el presente en Madrid a 18 de junio de 1998.—34.613-E.

##### SECCIÓN QUINTA

Por el presente edicto se hace saber: En la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo que en el recurso contencioso-administrativo número 325/1998, interpuesto por Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra acuerdo O. E. P. M. de fecha 25-11-1997, se ha dictado providencia de fecha 18-6-1998, en la que consta el siguiente particular:

«Y habiendo sido devuelto el emplazamiento dirigido a "C. A. I. Correduría de Seguros Aragonesa de Intermediación, Sociedad Limitada", por el servicio de Correos, con la nota de "desconocido", emplácese a "C. A. I. Correduría de Seguros Aragonesa de Intermediación, Sociedad Limitada", mediante edicto publicado en el "Boletín Oficial del Estado" para que si a su derecho conviniera comparezca en las presentes actuaciones debidamente representado por Abogado y Procurador o Abogado con poder al efecto, en el plazo de nueve días, con el apercibimiento de que de no hacerlo se continuará el trámite sin su intervención.»

Y para que sirva de emplazamiento a «C. A. I. Correduría de Seguros Aragonesa de Intermediación, Limitada», actualmente en ignorado paradero, se expide el presente en Madrid a 18 de junio de 1998.—34.615-E.

##### SECCIÓN QUINTA

Por el presente edicto se hace saber: En la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo que en el recurso contencioso-administrativo número 2.515/1997, interpuesto por The Walt Disney Company, contra resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas de fecha 18-4-1997, se ha dictado providencia de fecha 18-6-1998, en la que consta el siguiente particular:

«Y habiendo sido devuelto el emplazamiento dirigido a "Memoy Screen Group, Sociedad Limitada", por el servicio de Correos, con la nota de "marchó",